

La construcción social del varón en los centros de acogimiento residencial: una mirada etnográfica y autobiográfica ante el trabajo del educador y la educadora social¹

Jorge Cascales Ribera. *Universidad de Valencia. Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Valencia*

796

INTRODUCCIÓN:

El siguiente trabajo parte del conciliar la inquietud como investigador en temáticas de género y el desarrollo personal y profesional en centros de acogimiento residencial de menores (CAM). Los años de experiencias como educador social me llevarán a depositar la mirada sobre los diarios de trabajo que nacieron de mi puño y letra, desempolvando una pequeña porción del relato profesional.² A partir de una mirada teórica, *autoetnográfica* y *autobiográfica* (Pease, 2012) intentaré profundizar sobre el modelo de educar en referencia a lo corporal, en referencia a las cuestiones de género y a las formas de educar en igualdad. Posicionando la teoría sobre el cuerpo masculino y la práctica sobre las vivencias como educador social naufragaremos alrededor de una propuesta de relación educativa basada en el género, una propuesta de relación educativa que ayude a entender, a entendernos, que significa aquello de llegar a ser hombre. Y a partir del entendernos, intentar construir un relato coherente que aporte nuevos matices para la intervención, un granito de arena que contribuya a mejorar este y otros campos educativos en relación.

De este modo, cruzar estas dos miradas, investigación e intervención, partirá de la preocupación como profesional ante el aumento de actitudes machistas y de casos de violencia de género detectados en las últimas décadas entre jóvenes a muy temprana edad (Martínez Benlloch, Bonilla Campos, Gómez Sánchez, & Bayot, 2008; Muñoz, 2015). Así pues, muchas cuestiones nos interpelan: ¿qué herramientas o directrices poseemos ante una educación igualitaria?, ¿qué particularidades encontramos en los menores residentes del CAM?, ¿qué estrategias podemos adoptar hacia una educación que prevenga la violencia de género y mejore las formas de relación social?

Apuntando al concepto masculinidad situaré el relato ante una propuesta de intervención basada en los resultados obtenidos de mi última investigación.³ Una propuesta que partirá del depositar la mirada sobre aquellos cuerpos que, a raíz de las corrientes culturales androcéntricas y las formas que poseemos de socialización, pueden llegar a abanderar formas de opresión, formas de llegar a ser insanas, posiciones que desde una categoría privilegiada pueden llegar a ejercer dominación. De este modo, es importante desplazar la discusión y el relato sobre los modos de socialización y educación que poseen los varones preguntándonos cómo incidimos en los hombres, qué estrategias planteamos,

1 En el siguiente texto se utiliza el femenino y el masculino o ambos a la vez de forma indistinta para remarcar la atención sobre la orientación androcéntrica sobre la que nos disponen las construcciones narrativas en lengua castellana.

2 Diarios de Trabajo utilizados: (1) Diarios de prácticas que fueron ampliados durante los primeros años de experiencia laboral como educador social (2009-2012); (2) Diario de observación participante escrito a raíz de la investigación realizada durante el Máster de Género y Políticas de Igualdad (2014-2015).

3 *Entre lo visible y lo invisible. Masculinidades, privilegios y la construcción social del varón*. Investigación realizada a raíz de los estudios del Máster de Género y Políticas de Igualdad en la Universitat de València.



qué valores reforzamos, qué papel estamos dando a los varones ante la prevención de la violencia de género y ante la construcción de las relaciones en igualdad.

En este sentido, apuntar a la masculinidad nos llevará a situarnos cara a cara ante un espacio naturalizado de poder, ante unos códigos culturales que perpetúan constantemente de forma visible e invisible actitudes violentas y poco igualitarias para todos y todas. Actitudes que todavía a día de hoy existen y que todavía a día de hoy son el epicentro de una gran diversidad de problemáticas sociales como son la violencia, el desprestigio por razones de sexo o género o los asesinatos que se generan alrededor del terrorismo machista (feminicidios, LGTBfobia...)⁴ Por otra parte, apuntar a la masculinidad es apuntar a la prevención de riesgos en tanto que el modelo masculino se sustenta desde la simulación, desde la simulación del poder, desde la simulación de actitudes y cualidades supuestamente masculinas (Blanco López, 2012; Marqués, 2003). Alimentando situaciones de riesgo que se desarrollan a través de la inconsciencia, a través de un constante desafío al peligro por el mero hecho de llegar a ser hombre.⁵

A LA DERIVA: EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, LA FAMILIA Y LOS MENORES COMO CONTEXTO DE RELACIÓN EDUCATIVA.

El sistema de bienestar social se conforma acorde a un sistema institucional que ofrece una serie de recursos que muchas veces son insuficientes para sustentar todo aquello que se propone, quedando los objetivos lejos del texto, de lo escrito, de lo plasmado en el marco legislativo. Un abismo entre legalidad y realidad que nos situará ante un preludeo intermedio, ante un recorrido a medio camino, un ideal inacabado de recursos en red que muchas veces no cubre la distancia necesaria para llegar a la meta por la cual nos hemos puesto a andar.

Si depositamos nuestra mirada en lo escrito, en lo normativo, la ley 21/87 de modificación del Código Civil de 1987 partió de la necesidad de reformular las diferentes normativas ante la protección del menor, abriendo un espacio de reflexión y reconfiguración sobre cómo se entendían los procesos de intervención. Anteriormente a la formulación de la ley, las problemáticas que se sucedían en el ámbito del menor desvelaron la existencia de un gran número de casos de desprotección que quedaban zanjados con el internamiento de los menores en hospicios de orfandad, hospitales, reformatorios, casas cuna... (Fernández del Valle & Fuertes, 2004). Con el tiempo, la metodología del internamiento quedará obsoleta, inadecuada frente a los conocimientos educativos que se van planteando, y desde la legislación se apostará por generar una red de recursos que trabajarán por reconstruir las realidades familiares deficitarias y dañinas por las cuales los menores llegan a situaciones de internamiento. De este modo, legislativamente, los CAM dejarán de ser una alternativa a la crianza y pasarán a ser un recurso temporal, un recurso de transición ante situaciones de emergencia social.

Sin embargo, veintitantos años más tarde de la redacción de la ley, la red de centros de acogimiento residencial sigue siendo a día de hoy uno de los principales recursos de crianza de menores en desprotección a causa de la perpetuidad y la larga longevidad de los procesos de reconstrucción familiar, llegando los menores, en un gran número de casos, a la mayoría de edad sin haber sido capaces de rehacer su situación personal o familiar. La falta de recursos puente y la falta de recursos y profesionales que se ocupan de la amplia diversidad de problemáticas que envuelven al sistema familiar hacen que la permanencia de los menores en los CAM siga siendo una realidad, convirtiéndose los menores en niños y niñas que esperan eternamente para volver con su familia tras el acogimiento residencial (López, Fernández del Valle, Montserrat, & Bravo, 2010); y en muchos casos volviendo, una vez cumplida su mayoría de edad, a un sistema familiar roto, inapropiado o todavía en reconstrucción.

4 Consultar: [<http://www.stoplgbtfobia.org/>][<http://www.feminicidio.net/>]

5 Indicadores de riesgo como agresiones con violencia, drogadicción, prisión, accidentes de tráfico... existe un mayor porcentaje en hombres que en mujeres.



En estos casos, los educadores y educadoras, a un nivel más pragmático y profesional, solamente nos queda intentar ofrecer a los y las menores herramientas que les permitan una posibilidad futura de emancipación, fomentando el pensamiento crítico, ayudándoles a echar luz sobre las sombras, ayudándoles a diferenciar entre una sana o una deficitaria relación familiar, personal y social. Esto significa convertirnos en padres a tiempo parcial, en educadores a tiempo completo, en referentes contra un imaginario social que contamina con arquetipos y estereotipos consumistas, hipersexualizados y narcisistas todo aquello que toca. De este modo, volviendo a lo paradójico del asunto, la figura del educador/a social pasará a actuar en un espacio no solamente de intervención temporal sino, ante la perpetuidad de los menores en el CAM, también de crianza y de emancipación. Un trabajo integral de educación ante una socialización que pivotará entre la idealización que posea el menor, la familia biológica en reconstrucción, los iguales, la escuela y el CAM. Una realidad multifactorial y multidimensional que conformará un complejo espacio de construcción familiar y personal.

ACERCARNOS A LA MASCULINIDAD COMO ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DESIGUALDAD.

La educación es el punto en que decidimos si amamos el mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable. (Arendt, 1996, pág. 208)

La masculinidad es una existencia confusa. Si nos preguntamos qué significa ser hombre probablemente lleguemos a la respuesta que ser hombre significa no ser mujer (Kimmel, 1997; Pescador, 2007). Por ejemplo, cuando a un menor se le identifica con algo relacionado con lo femenino (ej. coser un botón) el menor pugnará con todo para desidentificarse, negándose a realizar ciertas funciones, buscando desprenderse de aquello que apunta al ser reconocido con el cuerpo femenino, incluso llegando a vivir dicha desidentificación como una respuesta normal dentro del orden social establecido. Sin embargo, cuando aparece el apelativo machista en dicha situación brollará también la negación por acogerlo en su seno, en su identidad, no queriendo formar parte de aquello que la palabra indica, no queriendo formar parte de una masculinidad patriarcal o tradicional que con dichas actitudes se configura.

De este modo, aquello primero que debemos concebir es que “ni la masculinidad, ni la feminidad son identidades sustantivas, esenciales e inmutables” (Sambade, 2015, pág. 794), en tanto que ser hombre, como ser mujer no se nace, se hace (Marqués, 1997). El entorno, la familia, el contexto, los amigos... todo aquello que conformará la educación y la socialización del menor jugarán un importante papel en el proceso identitario en tanto que la masculinidad es una categoría social que se configura a partir de la relación social (hombre/hombre; hombre/mujer), reproduciendo unos códigos, unas formas de pensar y actuar en referencia a lo corporal, en referencia al establecimiento del género y del sexo a partir del cuerpo. Sin embargo, la masculinidad como identidad es una idea contradictoria en sí misma, un abstracto existencial que lejos de conceder una forma de ser por nacer (con pene) reclamará que lleguemos a ser (exigiendo una demostración constante de aquello que realmente somos). Y en este sentido, como anota Josep Vicent Marqués (1997, pág. 23), “la sociedad patriarcal se empeña en hacernos distintos como si desconfiase de la seriedad de la naturaleza”, poniendo en entredicho el haber nacido hombres. Pero entonces, ¿qué significa cuando le decimos a un menor tienes que ser un hombre?, ¿cómo se llega a ser hombre?

Los menores, con sus actuaciones, parece que esto lo tienen muy claro. La masculinidad se construye a partir del ser ratificado como hombre por el grupo, pero principalmente por otros hombres, ocasionando ataques y demostraciones de hombría y virilidad desde muy temprana edad. En Valencia, muchas de nosotras tendremos recuerdos de voces infantiles de la fratria masculina gritando y repitiendo a un ritmo casi musical aquello de “*Pere no te piu. Te figa. Xiqueta!*”,⁶ siendo un menor

6 Traducción: "Pedro no tiene pito. Tiene vagina. ¡Es una niña!"

amenazado por el grupo desde la burla a través del no reconocimiento, bajo amenaza de expulsión de la categoría masculina (Cascales, 2015). Para entender cómo se conforma esto debemos pensar que desde pequeños, incluso antes de nacer el entorno depositará unas expectativas sobre un cuerpo (ej. niño futbolista/niña bailarina). Un cuerpo que vendrá acompañado por unos códigos culturales que naufragarán entre el consciente y lo inconsciente (ej. niño azul/niña rosa), configurando mucho antes de nacer, desde un espacio prediscursivo, la realidad (Butler, 2001). Argumentos como “no quiero que se sienta diferente”, “eso es más cosa de chicas”, “se le verá como un bicho raro” o “acabarán pegándole y apartándolo por ello”, conformarán un juicio de valor (un prejuicio) que dirá lo que es bueno y lo que es malo, lo adecuado y lo inadecuado, lo digno y lo indigno según el cuerpo que posea el menor. De esta forma, se apuntalará aquello que se puede y no se puede situando a los y las menores en espacios y funciones distintas, marcando que deben y no deben hacer. De esta forma, muchas veces sin darnos cuenta, reproduciremos aquello de los chicos no lloran, nada en cosa de mujeres o mariquita el último,⁷ reforzando unos códigos culturales patriarcales con los que nadie se quiere identificar.

Las actuaciones de los menores por demostrar su masculinidad, las demostraciones de hombría, las actitudes de defensa masculina cuando su identidad se pone en entredicho se refuerzan tras la consigna básica: ser hombre es ser importante (Marqués, 1997). De esta forma, desde pequeños los varones actuarán continuamente tras el anhelo del pertenecer a la categoría masculina, buscando el no disentir de la misma, buscando constantemente demostrar que no son mujeres. Empezando por la figura paterna y terminando por grandes personajes como Superman, Obama, Ronaldo, Napoleón o el propio Jesucristo se reproducirá esta idea de importancia masculina desde la que reconocerse. Tal cual avancen en la vida irán absorbiendo de forma inconsciente que su forma de ser y actuar es natural e intrínseca a su ser, construyéndose y asumiendo como un derecho los dividendos patriarcales que la sociedad androcéntrica va ofreciéndoles (Connell, 2003; Sanfelix, 2011). De este modo, la pertenencia a la categoría masculina quedará alimentada por la idea de que ser hombre es “estar, en principio, del lado de los que pueden” (Amorós, 2005, pág. 118), estar del lado de los considerados como legítimos, estar del lado del poder. En este sentido, tras un largo proceso de mitridatismo y partiendo del anhelo del llegar a ser, el hombre aprehenderá la forma de soportar las violencias y el riesgo sobre las que vive. Haciendo ojos ciegos a las dolencias que pueda recibir se convertirá en silencioso y cómplice, se convertirá en el protector de una organización social que, como veremos, de algún modo también le perjudica. Esta construcción social abstracta y sobredimensionada situará al varón temeroso de no cumplir con las expectativas que se le requieren, llegando a asfixiarle si no consigue trabajo, generándole ansiedad si no consigue relaciones sexuales heterosexuales que le ratifiquen, llegando a vivir con horror la idea de no cumplir con un cometido indeterminado como es el ser un hombre de verdad. En consecuencia, todo varón sufrirá, con mayor o menor grado, aquello que podemos concebir como la asfixia de la masculinidad. Una presión constante, consciente e inconsciente, ante las expectativas que la organización social androcéntrica le impone, llevándole a producir malestares inespecíficos, sintomatologías como la depresión o la ansiedad que con la crisis económica actual y el desempleo han venido apareciendo en un gran número de hombres (Rodríguez del Pino, 2014).

No obstante, los primeros pasos que un varón da pasan por representar una performance (Butler, 2001), una demostración por la cual quedar identificado por el grupo como hombre. En este sentido, para ratificar su condición y categoría social masculina, la violencia quedará en el centro de la construcción social del varón y con ello las formas de entender la distinción social según los cuerpos. El sociólogo Michael Kaufman (1989) anotará que la masculinidad es fragilidad, inseguridad. Una categoría o condición social que, lejos de ser una posición natural y biológica cargada de seguridad, vivirá alimentada por el terror de no ser aquello que se espera de ella. Así pues, alrededor de la masculinidad se construirá un sentido del derecho que validará el ejercicio de la violencia, tras la finalidad de ejercer poder para ratificarse como hombre. Este tipo de violencia, lejos de ser física y bidireccional únicamente (contra la mujer) quedará asentada sobre un entramado continuo multidireccional (violencia simbólica, institucional, económica...) que buscará ratificar al varón dentro

7 Cita de José Ángel Lozoya en el Documental *Hombres*. Dirección José Pedro Estepa (2004).

de la categoría social. Ante el trabajo con menores, es importante empezar por reconocer las violencias que los hombres reproducen desde la relación social, apuntando a lo que Kaufman (1989) acotó como la triada de la violencia: (1) *Violencia de los hombres contra las mujeres*; (2) *Violencia de los hombres contra los hombres*; (3) *Violencia del hombre contra uno mismo*.

La primera arista de la triada, *la violencia contra las mujeres*, es la forma de violencia más conocida en referencia a la desigualdad entre los géneros. Va desde el desprestigio y el maltrato psicológico, pasando por el acoso, la agresión, la violación, el maltrato físico y el asesinato de las mujeres. No obstante, cabe señalar que la mayoría de hombres no son violadores ni golpean a sus parejas de forma premeditada y consciente (Kaufman, 1989). De este modo, es importante detectar cuando la violencia forma parte de una expresión de fragilidad masculina que busca la perpetuación de su posición social, la ratificación en su categoría como hombre o el mero hecho de dominación tras un fuerte sentido del derecho patriarcal. En los CAM encontramos, no solamente muchos menores con formas muy patriarcalizadas de relacionarse, sino también núcleos familiares con una visión muy tradicional de la masculinidad y la feminidad. La violencia contra las mujeres está muy relacionada con los valores dicotómicos aprehendidos durante la socialización humana (activo/pasivo; fuerte/débil; dominación/sumisión). Esta forma de adscribir los dualismos es reproducida socialmente a partir del *habitus*, a partir de las prácticas cotidianas que reproducimos todos y todas cotidianamente y que estructuran, adjudicando al cuerpo no masculino (femenino) aquellos valores sociales relacionados con una posición de debilidad o sumisión (Bourdieu, 1997). Unas políticas del desprestigio que fomentan que el cuerpo femenino sea un objeto, un cuerpo valorado como débil receptor de dominación y control.

De esta forma, la masculinidad aprenderá y aprehenderá que posee el derecho y la legitimidad para descargar sus sentimientos reprimidos con aquello considerado con un menor poder social. La idealización construida a partir del imaginario cultural del amor romántico situará el cuerpo femenino como un cuerpo en propiedad sobre el que se deposita un sentido del derecho como un cuerpo subyugante. Frases como "eso que no lo haga que es mi novia" o "ella no tiene por qué hablar con ese" señala situaciones de control que empiezan ejerciendo una violencia simbólica y sutil en las relaciones entre jóvenes, y no tan jóvenes, pudiendo traducirse en un futuro en situaciones de violencia más física o psicológica. El amor pasa a ser el gancho que enlaza con el imaginario social del *pater familias* donde será el hombre el destinado a *producir*, como dueño del espacio laboral; a *proteger* la hacienda, lo suyo, inclusive a la mujer como propiedad; y a *reproducir* como fecundador y perpetrador sexual (Gilmore, 1994). A día de hoy, citas como "ella tiene que ir donde diga yo", "eso a mi chica no se lo permitiría" o "él no quiere que estudie, dice que no lo necesito" son frases que surgen de conversaciones con chicos y chicas del CAM en distintos momentos. Son citas que apuntan al control social de la mujer, al ejercicio de poder, a ostentar unas formas de masculinidad y feminidad patriarcal sobre las que nadie se quiere identificar. Son frases que forman parte de un imaginario social de violencia formal y simbólica (Bourdieu, 1998) que sitúan al varón tras el poder, a un cuerpo femenino bajo la ley del agrado (Valcárcel, 2010), a un entender de forma inadecuada la construcción personal y la relación social.

Este imaginario de valores de prestigio y desprestigio a los que apuntó Simone de Beauvoir (1969) en su momento y que todavía a día de hoy nos acompañan, como profesionales en la intervención social, los encontramos no solamente en las identidades que van acogiendo los menores en sus relaciones amorosas sino también en muchas de las facetas de sus vidas, incluyendo en muchos de sus núcleos familiares. Recuerdo una madre con la que intervenimos para valorar que opciones de implicación familiar por parte del marido existían, la cual nos relataba como empezaban las discusiones en casa: "...siempre lo mismo. Cuando llega a casa se tira en el sofá como si yo no hubiese hecho nada en todo el día...". En este caso, la representación de la posición de la mujer dentro del hogar (simbólica, estructural, física...) enmarca al varón dentro de una zona de privilegios y derechos hacia la otra parte, pudiendo llegarse a convertir dichas dinámicas familiares en un referente normal y natural a adoptar por cualquier menor, chica o chico, como sumisa o dominante.

Sin embargo, más allá de lo simbólico, lo disciplinario y lo estructural, las formas en como educamos y socializamos a nuestros menores abren un espacio desde el cual ciertos varones utilizan consciente y premeditadamente la violencia contra la mujer como forma de ratificar su masculinidad y reafirmarse en su espacio de poder (Lorente, 2004). Esta violencia queda estructurada tras un fuerte imaginario patriarcal cargado de actitudes misóginas bajo el temor, consciente o inconsciente, de ser un varón identificado con la parte la femenina, identificado como el débil, ejerciendo violencia contra la mujer en pro de ratificarse como hombre. Nuestro trabajo, como educadores y educadoras, es apostar por una educación igualitaria, fomentando valores, desmitificando temores, generando empatía, trabajando las emociones, pero sobretodo, pero sobretodo trabajando por eliminar la violencia de la ecuación.

Por otra parte, la segunda arista de esta triada, la *violencia de los hombres contra otros hombres*, parte de la utilización de una violencia menos reconocida y más naturalizada e invisible en las formas de pensar y actuar de los varones. La pelea, la exhibición constante de poder, la exigencia hacia el otro, los retos, la humillación verbal son formas normales, habituales y cotidianas de relacionarse entre menores y no tan menores. Así pues, debemos entender que las relaciones entre hombres en un mundo androcéntrico y patriarcal se sustentan desde la interiorización y la reproducción del poder, y con ello, a partir de demostraciones de virilidad se exigirá a todo varón que sea un igual, que represente ser un igual. De este modo, todos los hombres experimentan, aprenden y naturalizan la violencia en su vida. Aprenden en sus experiencias a ser golpeados (desde la colleja hasta el maltrato), a ser fastidiados continuamente entre bromas inapropiadas, aprendiendo y aprehendiendo a golpear, fastidiar o enervar al otro, exigiendo de forma consciente e inconsciente que demuestre que es un hombre, que es digno de poseer un cuerpo masculino de verdad.

Estas tempranas experiencias de violencia se transforman inconscientemente en miedo a no ser reconocido como un varón (homosexualidad, transexualidad...) y al mismo tiempo en una carga de temor a ser descubierto fuera de dicho ideal masculino. Se conformará un imaginario de socialización donde todos los demás hombres y niños son potencialmente maltratadores, un enemigo competitivo y humillador constante. Un poder panóptico (Foucault, 2001) que disciplinará al menor para que actúe constantemente como un hombre tras la inseguridad de cruzarse con un cuerpo masculino que lo cuestione o lo descubra. Sin embargo, la socialización del varón pasa por actitudes agresivas entendidas como pactos entre amigos. Esas palmadas en la espalda para medir la fuerza del otro, ese compañero en la cola del colegio que golpea a otro en el brazo para saludarlo, ese zarandeo por parte de su afín que avisa al despistado niño que su amigo acaba de llegar o la clásica colleja y carrera entre amigos que termina en un juego antes de entrar a clase son formas de una sutil socialización fraternal entre hombres a partir de la violencia. Formas que quedan naturalizadas a través del discurso con frases como "es que los niños son más brutos" o "los niños no saben jugar, siempre terminan peleándose". En este sentido, Marqués (1997) hablará de terrorismo de pandilla para acotar este tipo de actuaciones violentas que se generan desde el grupo de iguales de los varones hacia los varones, actuaciones que se sucederán durante toda la vida teniendo como momento más álgido en el momento de la adolescencia. Este paso marcará la incorporación de un proceso de ratificación del menor como chico, como varón y como hombre, teniendo que demostrar al grupo que no es mujer de forma constante y sobredimensionada. Y el grupo controlará que esto se cumple apuntando con violencia contra todo lo que signifique ser mujer sobre un cuerpo masculino.

No obstante, la agresividad activa no es la única marca que envuelve a la construcción social del varón. La heterosexualidad juega un importante papel. Socialmente, sobretodo en la infancia y la adolescencia, la homosexualidad, entendida como poseer placeres femeninos, quedará abruptamente penalizada. De este modo, un menor no solamente reprimirá los afectos hacia otros menores sino que les aterrará la idea de ser descubiertos como homosexuales reforzando la idea de nada en cosas de mujeres, quedando enmarcada dicha sexualidad y afecto como un atributo de debilidad. Una mirada social que señalará el afecto entre hombres como socialmente no normal, dándole un significado de desorden no normativo, apuntando a la existencia de aquellos cuerpos fuera de lugar (Lamas, 2000) que tienen la osadía de sumergirse en espacios o facetas femeninas poseyendo un cuerpo masculino; o por el contrario, también hacia la mujer, hacia cuerpos femeninos en espacios o facetas masculinas.



Estos cuerpos fuera de lugar serán penalizados por ello, apareciendo de este modo en la sociedad el sexismo, el machismo, la homofobia, la transfobia, etc. Consecuencia de esto, la violencia de los hombres contra los hombres estratificará los cuerpos aprendiendo desde pequeños cuales son los valores masculinos (fuerte, importante...) y femeninos (débil, sumisa...), interiorizando de esta forma la jerarquía imperante de la sociedad.

La última arista de la triada es la *violencia del hombre contra uno mismo*. Este tipo de violencia es el reflejo de la construcción del ego y de la personalidad del sujeto en un contexto de socialización que pivota, como hemos venido relatando, entre el anhelo de importancia, el ejercicio de la violencia y el temor. El varón desde una posición consciente – inconsciente se sumergirá tras la performance masculina bajo la esperanza de no ser descubierto, tras la esperanza de que nadie descubra que no es tan hombre como dice o representa ser. Esta forma de identificarse como hombre arrastrará consecuencias como el bloqueo de emociones, sentimientos..., que buscarán anular una parte de la propia personalidad, produciendo seres humanos que no pueden demostrar tristeza, miedo o dolor. Un estado naturalizado y normalizado inconsciente de vigilancia continua sobre uno mismo que pugnará por mantener la pose, por no demostrar feminidad, por no emocionarse, por no llorar, por no acariciar un hombre ni desearlo, ni tan siquiera rendirse o dudar. De este modo, el distanciamiento emocional de uno mismo producirá un espacio idóneo desde el que construir el *sentido del derecho* y la *autoridad cultural*,⁸ un espacio de creencias, de superioridad, pasando a concebir el cuerpo como un objeto vacío, como un elemento material que debe soportar las desavenencias masculinas establecidas por el ritmo de vida actual.

Tras un largo proceso de autoconvencimiento y profecías autocumplidas, el menor, también su entorno, concebirá como natural el riesgo en la masculinidad. De esta forma, cuando preguntamos a un grupo de jóvenes, y no tan jóvenes, que nos relaten sus situaciones de riesgo a las que se han expuesto, narrarán entre risas y orgullo una serie de diferentes proezas cargadas de inconsciencia personal. En este sentido, los menores muchas veces nos llegarán con historias de valentía, hipótesis de su cotidianidad, proezas de fuerza bruta, grandes victorias que son exposiciones al riesgo y que muchas veces tendremos que modular. Estas formas de actuar pasan por la búsqueda de un reconocimiento, unas formas de entenderse como hombres que vienen dadas por la obligación social de no poder demostrar debilidad (feminidad). Una invisibilización del riesgo que puede ser un primer paso para naturalizar formas insanas de ser y actuar, acercando a los menores a otro tipo de problemáticas como puede ser el alcoholismo, la drogadicción, las adicciones, los accidentes de tráfico, los accidentes laborales, la naturalización de las situaciones de violencia o la propia delincuencia. Así pues, es necesario detenernos a pensar que significa ser hombre como constructo social en tanto que “el disciplinamiento que los hombres ejercen sobre su cuerpo y su emotividad durante la socialización de género tiene una serie de consecuencias para su propia subjetividad” (Sambade, 2015, pág. 810).

CONCLUSIONES

Es curioso como en pleno siglo XXI todavía no hemos sido capaces de producir una educación no sexista suficientemente efectiva que elimine la violencia, que nos ayude a socializarnos en igualdad. Los niños y las niñas son impregnados por roles y estereotipos que les dicen que son diferentes, que tienen funciones distintas, empujándoles a unas formas de vivir desiguales. El modelo pedagógico que acogemos sigue teniendo un carácter androcéntrico, reforzando sutilmente una socialización patriarcalizada en todos los ámbitos de la vida. Ni la calle, ni la familia, ni los CAM, ni los amigos, ni

8 Ambos conceptos están relacionados con los privilegios de la masculinidad: El *sentido del derecho* es el sentimiento de superioridad y legitimidad que poseen los hombres por el mero hecho de ser hombre. Este sentido les dará la potestad de no tener que dar explicaciones, ni ser consciente de aquello que hacen por el simple hecho de ser hombres, pudiendo recriminar o actuar cuando algo se les oponga; la *autoridad cultural* es la legitimidad a actuar en contra de todo aquello que se oponga a su sentido del derecho. Es la autoridad a resistirse al cambio y al ejercicio de la violencia ratificado por la cultura imperante.



la escuela... están exentos de esto, aunque nos digan, ante los avances de las mujeres, que ya vivimos en igualdad.

La masculinidad, como categoría social contingente y universal, parece ser que sigue a la espera de que nada cambie, de seguir siendo el centro de la ecuación de forma sutil y sistematizada. Sin embargo, como decía mi abuelo - a quien no le pica, no se rasca - y esto ha generado efectos. El no depositar la mirada sobre aquellos sujetos que están cómodos en la organización social ha generado, ante los avances de las mujeres, un espacio de incertidumbre donde parece ser no se tiene muy claro que papel desempeñar, produciendo un aumento de factores perjudiciales para ellos mismos (muertes masculinas por exposición al riesgo), desplazamientos (fracaso escolar masculino, reducción de chicos en estudios universitarios...) y con ello resistencias (el hecho más grave de esto la violencia de género y el feminicidio).

Los CAM, como la institución escolar, no quedan exentos de este carácter androcéntrico, del invisible modelo psicosocial que sigue construyendo chicos y chicas diferenciados por su sexo o género. Campañas para la protección de la mujer, el fomento de un cambio de roles femeninos o el empoderamiento de las chicas..., sigue proyectando un cambio y una problemática global, de todos y todas, como si fuese responsabilidad de un solo cuerpo, el femenino. Así pues, es necesario darse cuenta que, no solamente no hay que abandonar esto, sino que también hay que empezar a depositar la mirada en la otra parte, la masculina. De este modo, una de las principales conclusiones que podemos extraer tras la relectura teórica y experiencial expuesta es que existe una falta de atención sobre el cuerpo masculino en perspectiva de género, fomentando que el modelo relacional patriarcal y androcéntrico siga conformando y reconfigurando la producción identitaria de los menores. Por otro lado, la gran complejidad del espacio de interrelación que poseen los menores que conviven en los CAM hace necesario no perder de vista la perspectiva de género en cada una de las facetas de sus vidas, no dejando de lado ninguno de los actores implicados en la relación educativa.

No obstante, cabe anotar que no está todo perdido. La performance que adoptan los menores no es fija, ni estática, sino que va cambiando y readaptándose según el entorno, las experiencias, el contexto..., conformando una producción identitaria en continua renegociación. Los intercambios lingüísticos y las acciones sociales moldean sus formas de entender la realidad, pudiendo seguir la corriente hegemónica que los envuelve u oponerse a la misma a través de resistencias, a través de una educación igualitaria. De este modo, apuntar a la masculinidad significa “tanto para la investigación como para la educación (y para la vida, habría que decir), una colocación simbólica” (Sierra Nieto, 2013, pág. 67). Significa apuntar al cuerpo, apuntar a una posición social invisible por ser el centro. Significa desidentificarse, coger distancia ante formas de existencia, formas de construirse y relacionarse socialmente nocivas para su futura integración y emancipación social.

De este modo, como educadores y educadoras es necesario aprender a detectar y desmontar argumentos androcéntricos que carguen de normalidad y naturalicen las formas de existir. En la medida de lo posible, es necesario desmitificar al grupo reforzando la singularidad de los menores, trabajando por un mejor proceso de crecimiento personal. Es necesario singularizar la existencia, diversificar la realidad, construirla en relación al otro/otra diferente, diverso, distinto y particular, modulando constantemente ante formas de comparación que refuercen supuestos patriarcales, en tanto que los estándares de comparación, como hemos visto, es uno de los pilares de reconocimiento y socialización. Así pues, es prioritario también educar sin perder de vista el cuerpo (hombre o mujer), con sus contradicciones, los efectos que produce, las situaciones de privilegio (masculino) o de opresión (femenino) que puedan tener, visibilizando los riesgos, las incoherencias y los problemas que surgen con una identificación social patriarcal deficitaria para todos y todas. Y en este sentido, aventurarse a una relación educativa que acoja valores sociales que no fomenten el prestigio o el desprestigio por el hecho de ser, educando con valores corresponsables, cargados de equidad, justicia e igualdad. Trabajando, no solamente por el empoderamiento de las mujeres, sino también por una realidad consciente e igualitaria masculina. Apuntando a una masculinidad acentrada que se aleje de ser el cuerpo al que se le exige ser el universal y la mirada pública (Hearn, 1992). Una mirada que

paradójicamente carga de importancia al varón y que al mismo tiempo sitúa a los chicos ante el riesgo, la ansiedad, la exigencia, la violencia y los excesos. En definitiva, es necesario seguir trabajando por una educación que apunte a desmontar una socialización y un *habitus* androcéntrico (Bourdieu, 1997), fomentando valores de justicia, igualdad y equidad para todos y todas.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ediciones Península S.A.
- Beauvoir, S. d. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Blanco López, J. (2012). *Tesis doctoral: Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Ediciones Paidós.
- Cascales, J. (2015). El patriarcado contra los hombres: el mantenimiento de la categoría masculina en las nuevas masculinidades. *I Congreso de Investigaciones Feministas en Transformación. Textos y reflexiones en(tre) campus y calles*. (págs. 333-341). Valencia: Col·lectiu Transformació.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández del Valle, J., & Fuertes, J. (2004). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Foucault, M. (2001). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Hearn, J. (1992). *Men in the public eye*. New York: Routledge.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres. Poder, placer y cambio*. Santo Domingo: Centro de Investigación Para la Acción Feminista (CIPAF).
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*, 7 (18), 1-25.
- López, M., Fernández del Valle, J., Montserrat, C., & Bravo, A. (2010). *Niños que esperan. Estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Lorente, M. (2004). *El rompecabezas: anatomía del maltratador*. Barcelona: Ares y Mares.
- Marqués, J. V. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 17-30). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Marqués, J. V. (2003). ¿Qué masculinidades? En J. M. Valcuende del Río, & J. Blanco, *Hombres: la construcción cultural de las masculinidades* (págs. 204-211). Madrid: Talasa Ediciones.
- Martínez Benlloch, I., Bonilla Campos, A., Gómez Sánchez, L., & Bayot, A. (2008). Identidad y género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. *Anuario de Psicología*, 109-118.
- Muñoz, M. C. (2015). La violencia de género en las relaciones sentimentales de los adolescentes. *Agathos: Atención sociosanitaria y bienestar*, 30-35.
- Pease, B. (2012). Interrogating Privileged Subjectivities. Reflections on writing personal accounts of privilege. En M. Livholts, *Emergent writing methodologies in Feminist Studies* (págs. 71-82). New York: Routledge.
- Pescador, E. (2007). Cambio de las masculinidades desde la educación. En J. Á. Lozoya, J. M. Bedoya, C. Espada (Coord.), *Voces de hombres por la igualdad* (págs. 33-49). [https://vocesdehombres.wordpress.com/]
- Ramiro, J. (2015). Acogimiento residencial y producción de subjetividades: identidades y trayectorias ciudadanas de los niños y niñas en protección. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 77 - 92.
- Rodríguez del Pino, J. A. (2014). Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia: Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva. *Masculinidades y Cambio Social*, 173 - 190.
- Sambade, I. (2015). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina. *Prisma Social. Revista de ciencias sociales*, 787 - 851.
- Sanfelix, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social: revista de ciencias sociales*(7), 220-247.
- Sierra Nieto, J. E. (2013). *La secundaria vivida. Estudio narrativo sobre experiencias masculinas de fracaso escolar*. Málaga: Tesis doctoral. Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Valcárcel, A. (2010). Opinión pública, medios de comunicación e imagen: la ley del agrado. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, 85-135.

